



HOJA DE VIDA

I. DATOS DEL DOCENTE

APELLIDOS	:	CORREA MORAN		
NOMBRES	:	PEDRO MARTIN		
FACULTAD	:	TECNOLOGIA MEDICA		
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	:	TECNOLOGIA MEDICA		
TIPO DE DOCENTE	:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		ORDINARIO	CONTRATADO	EXTRAORDINARIO
TIPO DE DOCUMENTO	:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	
		C. EXTR.	<input type="checkbox"/>	N° DOC. 41085568
		OTROS	<input type="checkbox"/>	

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE DE UNIVERSIDAD	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	2013	
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS	2014	2017

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL / GRADO / TÍTULO ACADÉMICO ¹	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD
BACHILLER	UNFV	BACH.	TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
TÍTULO PROFESIONAL	UNFV	LIC.	TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
MAESTRÍA			
DOCTORADO			
SEGUNDA PROFESIÓN			

IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	TIPO DE PARTICIPACIÓN ¹	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
VI CONGRESO INTERNACIONAL TECNOLOGIA MEDICA	UNFU	ORGANIZADOR	VIERNES 11/08/17	DOMINGO 13/08/17
I CONGRESO INTERNACIONAL DE TERAPIA MANUD. ORTOPEDICA	ASOCIACION PERUANA DE FISIOTERAPIA MANUD. ORTOPEDICA	POLENTE	04/08/17	06/08/17

¹ Ponente, participante, otros.

V. RESUMEN DE PUBLICACIONES

PUBLICACIONES Producción científica y/o publicaciones en revistas científicas			
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	TIPO ¹	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN
DISFUNCIONES MUSCULOESQUELETICAS PEDIATRICAS, INCLUSION DE LA TERAPIA MANUD.		CORTA O C ED. FEB REVISTA: ARCHIVOS ARGENTINOS DE PEDIATRIA	2015

¹ Libro, artículo científico original, artículo breve, caso clínico, revisión sistemática, artículo de opinión, manuales.

VI. RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS

ENTIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	MOTIVO DE RECONOCIMIENTO

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, ME SOMETO A LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 33 DEL TUO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL APROBADO POR D.S. N° 006 - 2017 - JUS Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE ADVERTIRSE FALSEDAD DE LO DECLARADO.

LUGAR: AGUSTINO

FECHA: 30/04/18


FIRMA

CORREA MORAN PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES:

